

ACUERDO N° 993.- En la Ciudad de San Luis a CINCO Días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ; LILIA ANA NOVILLO; OMAR ESTEBAN URIA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO. Ausente el Sr Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. RODOLFO LUIS FAGES, Juez del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de UN (1) día de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de años anteriores, el que se hará efectivo el día 11-12-12; AMPLIANDO la salida de jurisdicción en el Punto II) del Acuerdo N° 904/12, a partir de las 14,00 horas del día 10-12-12; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período a la Dra. MARIA EUGENIA BONA.-

II) AUTORIZAR a la Dra. CYNTHIA LILIANA FERNANDEZ PAZ, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 08-12-12 y hasta las 24,00 del día 09-12-12; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período al Dr. VENTURA RAMON FERNANDEZ.-

III) AUTORIZAR a la Dra. ELIANA CLAUDIA GIACOMELLI, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 28-12-12 y hasta las 24,00 del día 31-12-12; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período a la Dra. GRISELDA NOEMI MURCIA.-

VI) AUTORIZAR a la Dra. ADRIANA DEL ROSARIO ORDOÑEZ, Secretaria Relatora de la Procuración General, a cargo del Registro Único de Adoptantes, a ausentarse de la jurisdicción desde las 10,30 y hasta las 22,00 horas del día 05-12-12; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período a la Dra. MARIA NAZARENA CHADA.-

V) AUTORIZAR a la Dra. GRISELDA ANDREA ZANOTELLI ROSA, Secretaria del Juzgado Civil N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de OCHO (8) días de licencia compensatoria

correspondiente a Feria Judicial del mes de Julio de 2012, los que se harán efectivos desde el día 10-12-12 y hasta el 17-12-12.-

VI) CONCEDER licencia por maternidad SEGUNDO PERIODO (Art. 17 inc. a) y Art. 19 del Reg. de Licencias), a la Dra. MARIA PIA DE LOS MILAGROS SCAVARDA BASALDUA, Juez del Juzgado de Paz Letrado, de la Segunda Circunscripción Judicial por el termino de CUARENTA Y CINCO (45) días a partir del día 19-10-12; y Beneficio del Binomio Madre e Hijo hasta que el niño cumpla los cuatro meses y medio de edad.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-